

NOTA DE ANTECEDENTES Y GLOSARIO

NOTA DE ANTECEDENTES

La asistencia para la creación de la capacidad de oferta en los países en desarrollo tiene una larga trayectoria. Todos los años, aproximadamente una quinta parte de la Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) se dedica a la creación de las capacidades de oferta, con inclusión de las necesarias para la participación de los países de ingresos bajos y medianos en el comercio internacional. Sin embargo, los exámenes de una serie de evaluaciones de donantes bilaterales y organismos multilaterales indican que ha sido difícil comprobar los efectos directos en el aumento de la competitividad de las exportaciones.

La Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Hong Kong en 2005, pidió la ampliación de la ayuda para el comercio destinada a los países en desarrollo y, en particular a los países menos adelantados, a beneficiarse de los Acuerdos de la OMC y, más en general, a aumentar su comercio. Se estableció un Equipo de Trabajo encargado de formular recomendaciones sobre la forma de hacer operativa la ayuda para el comercio. El Equipo llegó a la conclusión de que no se trataba simplemente de hacer mayores aportaciones monetarias sino, además, de una cuestión de eficacia y responsabilidad. Con el propósito de mejorar la credibilidad de la ayuda para el comercio y asegurar que se atendieran las necesidades identificadas en el plano local, ya fueran de orden financiero o relacionadas con los resultados, el Equipo de Trabajo recomendó el establecimiento de dos mecanismos de responsabilidad: uno a nivel nacional o regional, y otro a nivel mundial.

En la presente nota se describe el marco de vigilancia de la ayuda para el comercio, elaborado conjuntamente por la OMC y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), para contar con un mecanismo de responsabilidad en el plano mundial. Empieza ofreciendo una definición de la ayuda para el comercio, ocupándose luego del enfoque de tres niveles, cuyo propósito es obtener información cuantitativa y cualitativa de los donantes y beneficiarios. A continuación se presenta un resumen de los resultados de la labor de vigilancia en 2007 y de las conclusiones del primer Examen Global de la Ayuda para el Comercio para mejorar el marco de vigilancia.

¿Qué es la ayuda para el comercio?

La ayuda para el comercio forma parte de la Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) global -donaciones y préstamos en condiciones de favor- destinada a programas y proyectos relacionados con el comercio. Tiene por objeto ayudar a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados, a crear la capacidad comercial y la infraestructura que necesitan para beneficiarse de la apertura del comercio.

Debido a que el comercio es una actividad amplia, la ayuda para el comercio es un concepto amplio que no es fácil definir. El Equipo de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio de la OMC recomendó definir la ayuda en términos de:

- i) asistencia técnica para ayudar a los países a elaborar estrategias comerciales, negociar con mayor eficacia y aplicar los resultados;
- ii) infraestructura, por ejemplo, para la construcción de carreteras y puertos y el establecimiento de servicios de telecomunicaciones que unan los mercados nacionales y mundiales;
- iii) capacidad de producción (con inclusión del fomento del comercio), por ejemplo, inversiones en industrias y sectores de modo que los países puedan diversificar sus exportaciones y aprovechar sus ventajas comparativas, y
- iv) asistencia para el reajuste, para ayudar a sufragar los costos asociados con la liberalización del comercio, tales como las reducciones de los aranceles, la erosión de las preferencias o el deterioro de la relación de intercambio.

... si esos elementos se identifican como prioridades de desarrollo relacionadas con el comercio en las estrategias nacionales de desarrollo de los países asociados.

La ayuda para el comercio no es un nuevo fondo de desarrollo mundial, sino parte de la AOD normal programable. De hecho, la asistencia para crear capacidad de oferta y, en términos más concretos, capacidad comercial en los países en desarrollo, es una actividad de larga data. Todos los años, aproximadamente una quinta parte de la AOD¹ se dedica a la creación de capacidad de oferta, lo que, entre otros objetivos, tiene la finalidad de ayudar a los países de ingresos bajos y medianos a participar en el comercio internacional.

En ese sentido, la ayuda para el comercio no es un mecanismo que utilicen los países que no son PMA en sustitución del Marco Integrado mejorado para los Países Menos Adelantados (PMA). Por el contrario, las actividades financiadas por el Marco Integrado mejorado se consideran una ayuda para el comercio y constituyen parte integrante de la iniciativa Ayuda para el Comercio, incluidos los aspectos de vigilancia y evaluación. Los compromisos en materia de asistencia técnica en el marco de un posible Acuerdo de Facilitación del Comercio también se considerarán como ayuda para el comercio.

En pocas palabras, la iniciativa Ayuda para el Comercio, que se puso en marcha en 2005 durante la Conferencia Ministerial de Hong Kong, no se tradujo en un nuevo tipo de AOD, ni tampoco en un nuevo mecanismo de financiación, sino en una decisión encaminada a promover la vigilancia en el plano nacional y establecer un Mecanismo de Examen Mundial para comprobar las mejoras en la eficacia y la asignación de los recursos en el marco de la ayuda para el comercio a nivel de países.

¹ Véase el informe conjunto OMC/OCDE La Ayuda para el Comercio en síntesis - 2007, que ofrece información básica sobre las corrientes de la ayuda para el comercio durante el período 2002-2005.

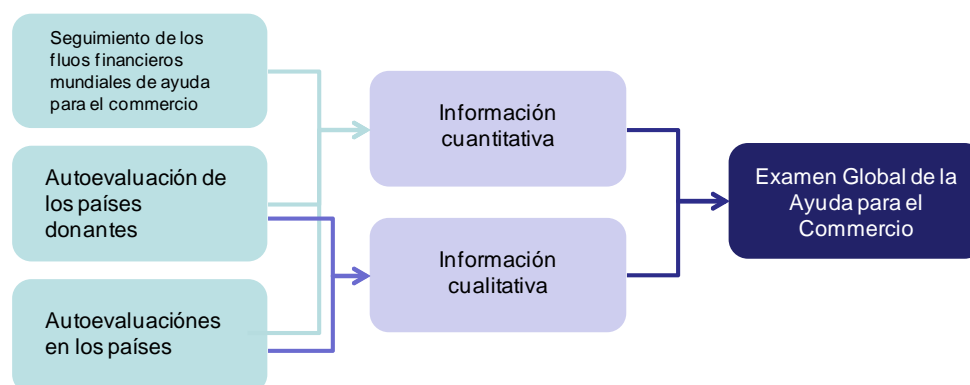
Marco de Vigilancia Conjunto OCDE-OMC de la Ayuda para el Comercio

El Equipo de Trabajo de la OMC subrayó la necesidad de reforzar la responsabilidad a escala mundial de las corrientes de ayuda para el comercio. Puso de relieve el hecho de que todos los suministradores y beneficiarios de la ayuda para el comercio tienen la obligación de informar sobre los progresos y los resultados, y mejorar la confianza en que la ayuda para el comercio se prestará y utilizará de manera eficaz. Se invitó a los donantes a informar, entre otras cosas, sobre el volumen de los fondos destinados a la ayuda para el comercio, cómo tenían previsto alcanzar los objetivos anunciados de la ayuda para el comercio, las formas de ayuda para el comercio que apoyaban, y los progresos realizados en la incorporación del comercio en sus programas de ayuda. Se pidió también a los países asociados que informaran sobre la incorporación del comercio en las estrategias nacionales de desarrollo, la formulación de estrategias comerciales, las necesidades de ayuda para el comercio, las respuestas de los donantes y la aplicación y repercusión de las actividades.

Durante 2007, la OCDE colaboró con la OMC en la creación de un marco de vigilancia de la ayuda para el comercio en calidad de mecanismo de examen mundial. La vigilancia de la ejecución y de las repercusiones de la ayuda para el comercio en el marco de la OMC colocará en primer plano a las instituciones donantes, alentándolas a cumplir sus compromisos y mostrar resultados a sus colegas en los ministerios de comercio. En los países asociados, promoverá diálogos nacionales sobre la manera de abordar las necesidades comerciales en los planes nacionales de desarrollo. En pocas palabras, la vigilancia de la ayuda para el comercio aportará incentivos para el fortalecimiento de la cooperación interministerial, tanto en los países donantes como en los países asociados. En el plano mundial, ayudará a centrar las actividades de los países donantes y países asociados en los ámbitos en que sea más necesario efectuar mejoras.

En su nivel más básico, el marco de vigilancia intenta ofrecer un cuadro amplio de la ayuda para el comercio a fin de que la comunidad internacional evalúe lo que está ocurriendo, lo que no, y los aspectos que hay que mejorar. Se ha desarrollado un sistema de tres niveles (mundial, de donantes y de países asociados), con el propósito de obtener información cuantitativa y cualitativa de los organismos donantes y de sus países asociados, como se indica en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Marco de tres niveles de vigilancia de la ayuda para el comercio



El primer nivel ofrece un panorama global de las corrientes anuales de ayuda para el comercio que se apoya en las estadísticas de la base de datos del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS), de la OCDE, una base de datos que comprende alrededor del 90 por ciento del total de la AOD. Indudablemente, los datos sobre las corrientes mundiales son importantes para evaluar la necesidad de recursos adicionales, identificar sectores deficientes en recursos, analizar si sería conveniente proceder a una reasignación de los recursos y mejorar la transparencia de las promesas de contribuciones y los desembolsos.

Sin embargo, la definición de la ayuda para el comercio que propone el Equipo de Trabajo de la OMC abarca un amplio conjunto de categorías de gastos que sirven como indicadores de las actividades de los donantes con repercusión en la capacidad comercial de los países asociados. Se ha reconocido que el Sistema de Notificación por parte de los Países Acreedores (CRS) es la mejor fuente de datos para hacer un seguimiento de las corrientes de ayuda para el comercio a escala global, pero los datos que proporciona ese Sistema no se corresponden exactamente con todas las categorías antes indicadas. En su lugar, ofrece medidas indirectas para las categorías principales.

La información cualitativa se obtiene a través de dos cuestionarios estructurados y adaptados a las distintas características de la comunidad de donantes y de los países asociados. Las preguntas tienen por objeto obtener información para mejorar las estrategias de fomento del comercio, identificar con mayor precisión las diferencias entre las necesidades y el apoyo concreto, promover un seguimiento más preciso de la ayuda para el comercio, reducir los costos de las transacciones relacionadas con la ayuda para el comercio y evaluar mejor el impacto de la ayuda para el comercio. El cuestionario para los países asociados se ha organizado en torno a los cuatro temas principales siguientes:

- ¿En qué consiste su estrategia de ayuda para el comercio?
- ¿Cuánta ayuda para el comercio reciben ustedes?
- ¿Cómo ponen ustedes en práctica su estrategia?
- ¿Cómo encaran ustedes las dificultades relativas a la capacidad comercial en el plano regional? (nuevo)

Los cuestionarios para los donantes tienen una sección adicional dedicada a la cuestiones de responsabilidad mutua, vigilancia y evaluación.

Resultados de la Labor de Vigilancia en 2007

En noviembre de 2007, durante el Primer Examen Global de la Ayuda para el Comercio de la OMC se presentaron los primeros resultados de la ronda de vigilancia. El informe conjunto OCDE/OMC Aid for Trade at a Glance - 2007, ofrece un panorama general de las corrientes de la ayuda para el comercio y una síntesis de las respuestas de los donantes y de los países asociados a la encuesta sobre sus estrategias, promesas de contribuciones y resultados en materia de ayuda para el comercio, encuesta enviada a todos los Miembros de la OMC durante el verano 2007. Entre los mensajes principales del informe cabe señalar lo siguiente:

- Entre 2002 y 2005, los donantes proporcionaron en promedio 21.000 millones de dólares EE.UU. anuales para las categorías de ayuda más estrechamente relacionadas con la ayuda para el comercio. De esa cantidad, 11.200 millones se destinaron a crear infraestructura económica, 8.900 millones a promover la capacidad productiva (incluidos 2.000 millones para el fomento del comercio) y 600 millones a mejorar la comprensión y la aplicación de las políticas y reglamentos comerciales.
- Los compromisos aumentaron en un 22 por ciento durante el período en cuestión, pero el peso medio de la ayuda para el comercio en el total de la ayuda sectorial disminuyó del 35 por ciento en 2002 al 32 por ciento en 2005, debido principalmente al aumento de la ayuda para los sectores de la educación y la salud.²
- La ayuda para el comercio recibe cada vez mayor prioridad en los planes de los donantes y de los países asociados. Además, las nuevas declaraciones estratégicas, la multitud de iniciativas encaminadas a fortalecer la capacidad de los países y la prioridad más alta en el diálogo entre los donantes y los asociados indican que la ayuda para el comercio probablemente atraerá nuevos recursos en los próximos años.
- Las barreras y restricciones de naturaleza regional, tales como las precarias infraestructuras transfronterizas, están plenamente reconocidas. Sin embargo, trabajar a nivel regional conlleva dificultades especiales, tales como la insuficiencia de la cooperación regional, e inquietudes con respecto a las asimetrías entre costos y beneficios. Los bancos regionales de desarrollo están considerados como interlocutores naturales para afrontar éstos y otros desafíos regionales.
- Una condición fundamental para obtener el apoyo de los donantes es que exista un respaldo político de alto nivel para la asignación de prioridad al comercio en las estrategias nacionales de desarrollo. En ausencia de compromiso político y participación nacional, los donantes se abocan cada vez más a reforzar la incorporación del comercio en las políticas nacionales a través la integración del tema comercio en su diálogo con los países asociados.
- Donantes y asociados, sin excepción, coinciden en que la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo establece los principios por los que debe regirse la prestación de la ayuda para el comercio. Sin embargo, llevar a la práctica esos principios de manera más amplia y general exige un esfuerzo y una atención constantes.

La elaboración de un mecanismo fiable de vigilancia es un proceso de mejora continuo. Es importante que la vigilancia no se convierta en una actividad pasiva, sino que se complemente y refuerce con un proceso activo de examen afín de promover el cambio

² Para datos correspondientes a 2006, se puede consultar '[2006 Aid for Trade Flows: Data & Analysis](#)'.

mediante mejor información sobre las actividades de los donantes y de los países asociados, mediante la creación de un entorno propicio para el diálogo, el aumento de intercambios de conocimientos y de las mejores prácticas e información más pertinente sobre posibles carestías de financiamiento.

Prioridades para mejorar el sistema de vigilancia

Durante el Examen Global de noviembre de 2007, se identificaron tres importantes prioridades para mejorar el sistema de vigilancia:

- Complementar el marco de vigilancia actual con un conjunto de indicadores factuales, que permita obtener mejor información sobre los resultados de la ayuda. Esa labor está siendo realizada en el marco de la OMC y en consulta con expertos del Banco Mundial, la OCDE, el PNUD, la UNCTAD y otras organizaciones internacionales que asistieron al Simposio de expertos sobre los indicadores para la vigilancia de la ayuda para el comercio, que se celebró los días 15 a 17 de septiembre de 2008.
- Mayor atención a la dimensión regional. Se ha añadido una nueva sección a los cuestionarios para los donantes y los países asociados, con el objeto de obtener información sobre la forma en que unos y otros encaran las dificultades regionales.
- Fortalecimiento de la participación de los países asociados. De hecho, la labor de vigilancia de 2007 se basa en un excelente número de respuestas de los donantes, aunque mucho menos satisfactorio de parte de los países asociados (sólo ocho respuestas). A fin de que el marco de vigilancia cumpla sus objetivos con respecto a la transparencia, el diálogo y la mutua responsabilidad, es indispensable que tanto los donantes como los beneficiarios lo utilicen plenamente. En 2008, la OMC y la OCDE aunaron esfuerzos para elaborar un cuestionario más fácil de utilizar para los usuarios, celebraron amplias consultas con los países asociados para mejorar su pertinencia y colaboraron con otras organizaciones internacionales y donantes para asegurar la disponibilidad de la asistencia técnica a nivel de países.

Confiamos en que estas mejoras contribuirán a dar mayor credibilidad a los mecanismos de vigilancia y permitirán que el segundo Examen Global de la Ayuda para el Comercio de la OMC proporcione un cuadro más fidedigno de la manera en que se aplica la ayuda para el comercio en los distintos países, y mejores incentivos para la prestación de una ayuda mayor y más adecuada.

Puede obtenerse más información sobre ayuda para el comercio en:

<http://www.oecd.org/dac/trade/aft> y

http://www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/a4t_s/aid4trade_s.htm.

GLOSARIO³

Actividades de ayuda

Las actividades de ayuda incluyen proyectos y programas, transferencias de fondos, suministro de bienes, cursos de formación, proyectos de investigación, operaciones de alivio de la deuda y contribuciones destinadas a organizaciones no gubernamentales.

Adicionalidad

La ayuda adicional para el comercio es un tipo de ayuda que no desplaza a otras actividades de ayuda, como la ayuda para la salud y la educación, sino que, por el contrario, refleja aumentos en el total de la ayuda para el desarrollo asignable a los distintos sectores.

Alineación

Uno de los cinco principios fundamentales de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Los donantes alinearán su asistencia para el desarrollo con las prioridades de desarrollo y las estrategias orientadas a los resultados establecidas por el país asociado. En la prestación de esa asistencia, los donantes dependerán progresivamente de los propios sistemas de los países asociados, ofreciendo apoyo para la creación de capacidad que permita mejorar esos sistemas, en lugar de establecer sus propios sistemas paralelos. Los países asociados emprenderán las reformas necesarias para que sus sistemas gocen de la confianza de los donantes.

Apropiación

Uno de los cinco principios básicos de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. La comunidad para el desarrollo respetará el derecho -y la responsabilidad- del país asociado en lo que respecta al ejercicio de un liderazgo efectivo en sus políticas de desarrollo y estrategias y de la coordinación de las actividades de desarrollo.

Armonización

Uno de los cinco principios fundamentales de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Los donantes aplicarán principios de buena práctica en la prestación de asistencia para el desarrollo. Además, simplificarán y armonizarán sus políticas, procedimientos y prácticas; intensificarán la cooperación delegada; otorgarán mayor flexibilidad al personal local para la gestión más eficaz de los programas y proyectos nacionales; y elaborarán incentivos en el marco de sus organizaciones para promover el

³ Para mayor información, consúltense los glosarios preparados por:

- DAC [<http://www.oecd.org/dataoecd/29/21/2754804.pdf>],
- OMC [http://www.wto.int/english/thewto_e/glossary_e/glossary_e.htm], y
- ACICI [<http://www.acici.org/aitic/AidForTrade/Glossary.htm>].

reconocimiento, por parte del personal de gestión y otros funcionarios, de los beneficios de la armonización.

Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)

Subvenciones o préstamos destinados a los países y territorios incluidos en la Lista de beneficiarios de ayuda del Comité de Asistencia para el Desarrollo, los cuales: a) están garantizados por el sector oficial; b) tienen como objetivo principal la promoción del desarrollo y el bienestar económicos; y c) se otorgan en condiciones financieras de favor [si el préstamo tiene un elemento de donación del 25 por ciento como mínimo]. Además de las corrientes financieras, la ayuda incluye cooperación técnica. (Véase Cooperación técnica). Se excluyen subsidios, préstamos y créditos con fines militares. En la Lista de beneficiarios de ayuda del Comité de Asistencia para el Desarrollo figuran todos los países de ingresos bajos y medianos, con excepción de los que son miembros del G8 o de la Unión Europea (con inclusión de los países que ya tienen una fecha fija de admisión a la UE).

Ayuda bilateral

Actividades de ayuda que lleva a cabo directamente el país donante con un país en desarrollo o con organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales que realizan actividades en el ámbito del desarrollo.

Ayuda Multilateral

Contribuciones de los países donantes a los presupuestos ordinarios de instituciones multilaterales (por ejemplo, el Banco Mundial, los bancos regionales de fomento y los organismos de las Naciones Unidas) que realizan todo, o parte de sus actividades, en favor de los países en desarrollo.

Ayuda para el comercio

El Equipo de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio de la OMC, de 2006, señala que la ayuda para el comercio tiene por objeto prestar asistencia a los países en desarrollo para que aumenten las exportaciones de bienes y servicios, se integren en el sistema multilateral de comercio y se beneficien de la liberalización del comercio y el incremento del acceso a los mercados. Propone clasificar la ayuda para el comercio en seis categorías:

- a. *Políticas y reglamentos comerciales*, con inclusión de: formación de funcionarios de servicios comerciales, análisis de propuestas y posiciones y de su repercusión, apoyo a los colectivos nacionales interesadas para articular los intereses comerciales e identificar las ventajas e inconvenientes, cuestiones relativas a diferencias, apoyo institucional y técnico para facilitar la aplicación de acuerdos comerciales y adaptar y cumplir las normas.
- b. *Fomento del comercio*, con inclusión de: promoción de las inversiones, análisis y apoyo institucional del comercio de servicios, servicios e instituciones de ayuda a las empresas, creación de redes de los sectores

público y privado, comercio electrónico, financiación del comercio, promoción del comercio, análisis y desarrollo del mercado.

- c. *Infraestructura relacionada con el comercio, con inclusión de obras de infraestructura.*
- d. *Creación de capacidad productiva.*
- e. *Ajuste relacionado con el comercio, con inclusión de ayuda a los países en desarrollo para aplicar medidas complementarias que les permitan beneficiarse de la liberalización del comercio.*
- f. *Otras necesidades relacionadas con el comercio.*

Base de datos sobre creación de capacidad relacionada con el comercio del Programa de Doha para el Desarrollo (TCBDB)

Base de datos conjunta de la OMC y la OCDE, establecida en la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Doha en 2001, cuyo objeto es proporcionar información sobre proyectos de asistencia técnica y de creación de capacidad relacionadas con el comercio. Abarca proyectos tanto nacionales como regionales, y los datos provienen de donantes bilaterales y organismos multilaterales y regionales. En la actualidad, el período abarcado es de 2001 a 2006 y parte de 2007 y más adelante. Desde 2007, la recopilación de datos se lleva a cabo por conducto de la base de datos del Sistema de Notificación por parte de los Países Acreedores de la OCDE.

Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD)

Comité de la OCDE encargado de las cuestiones relacionadas con la cooperación para el desarrollo. Se trata de un foro constituido por importantes donantes bilaterales cuyo interés se centra en dos esferas fundamentales: a) el modo en que la cooperación internacional para el desarrollo contribuye a la capacidad de los países en desarrollo para participar en la economía mundial, y b) la capacidad de las personas para superar la pobreza y participar plenamente en la sociedad. Está integrado por 22 países donantes: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, el Canadá, Dinamarca, España, los Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, el Japón, Luxemburgo, Nueva Zelandia, Noruega, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido, Suecia, Suiza; y la Comisión Europea. ([Para más información ...](#))

Compromiso

Un compromiso es una obligación firme, expresada por escrito y respaldada por los fondos necesarios, contraída por un donante oficial a efectos de proporcionar asistencia destinada a un fin específico en beneficio de un país receptor o una organización multilateral. Los compromisos bilaterales se registran según el monto total de la transferencia prevista, independientemente del plazo necesario para completar los desembolsos. Los compromisos con las organizaciones multilaterales se notifican como la suma de: i) cualquier desembolso

efectuado durante el año objeto de notificación, que no haya sido ya notificado como compromiso, y ii) los desembolsos previstos para el año siguiente.

Conferencia Ministerial de Hong Kong

En diciembre de 2005, la Sexta Conferencia Ministerial celebrada en Hong Kong creó un nuevo programa de trabajo de la OMC sobre ayuda para el comercio. En el párrafo 57 de la Declaración de Hong Kong se invita al Director General de la OMC a crear un equipo de trabajo que haga recomendaciones sobre la forma de hacer operativa la ayuda para el comercio y sobre la forma más eficaz en que la ayuda para el comercio puede contribuir a la dimensión de desarrollo del PDD; celebrar consultas con los Miembros así como con las organizaciones internacionales competentes sobre los mecanismos apropiados para obtener recursos financieros adicionales destinados a la ayuda para el comercio, mediante donaciones y préstamos en condiciones de favor, cuando proceda.

Cooperación técnica

- a) Subsidios para nacionales de los países receptores de ayuda que cursan estudios o siguen programas de formación en sus respectivos países o en el extranjero.
- b) Pagos a consultores, asesores y funcionarios de categoría semejante, así como educadores y administradores que prestan servicios en los países beneficiarios (con inclusión de los costos de los equipos conexos).

Cooperación triangular

Cooperación técnica entre dos o más países en desarrollo a través del apoyo financiero de organizaciones internacionales y gobiernos nacionales.

Declaración de París

La Declaración de París, aprobada el 2 de marzo de 2005, es un acuerdo internacional suscrito por más de 100 Ministros, jefes de organizaciones y otros altos funcionarios, en virtud del cual sus países y organizaciones se comprometen a continuar mejorando las actividades en los ámbitos de la armonización, la alineación y la gestión de la ayuda orientada a los resultados, aplicando para ello un conjunto de acciones e indicadores supervisables. El acuerdo se basa en cinco principios fundamentales: 1. apropiación, 2. alineación, 3. armonización, 4. gestión orientada a resultados, y 5. mutua responsabilidad. (Para más información ...)

Desembolsos

Liberación de fondos o adquisición de bienes o servicios, en favor de un beneficiario, por extensión, el monto así gastado. Los desembolsos reflejan la transferencia internacional efectiva de recursos financieros, o de bienes o servicios valorados al costo para el donante.

Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP)

Los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), describen las políticas y programas macroeconómicos, estructurales y sociales que aplicará un país para fomentar el crecimiento y reducir la pobreza, así como las necesidades de financiación externa. Los DELP son preparados por el gobierno del país mediante un proceso en el que participan la sociedad civil y los asociados en el desarrollo, entre ellos el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Enfoques sectoriales amplios

Proceso a través del cual la financiación del sector -ya sea interno o a través de donantes- se destina al apoyo a una sola política y programa de gastos, bajo la dirección del gobierno, aplicándose enfoques comunes en todo el sector. Por lo general va acompañado de actividades destinadas a fortalecer los procedimientos del gobierno en materia de desembolsos y rendición de cuentas. En términos ideales, los enfoques sectoriales amplios deben comprender consultas de carácter general con los colectivos interesados, en relación con la elaboración de un programa sectorial coherente de niveles intermedio, microeconómico y macroeconómico, así como una firme coordinación entre los donantes y entre éstos y el gobierno.

Equipo de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio de la OMC

Tras la Conferencia Ministerial de Hong Kong, el Director General Pascal Lamy creó un equipo de trabajo encargado de formular recomendaciones sobre la forma de hacer operativa la iniciativa Ayuda para el Comercio y asegurar que ésta contribuya de forma más eficaz a la dimensión de desarrollo del Programa de Doha para el Desarrollo. El Equipo de Trabajo estaba integrado por los 13 Miembros de la OMC que se indican a continuación por orden alfabético: Barbados, el Brasil, el Canadá, China, Colombia, los Estados Unidos, el Japón, la India, Tailandia, la Unión Europea y los coordinadores de los países ACP, el Grupo Africano y el Grupo de los PMA. La Representante Permanente de Suecia, la Embajadora Mia Horn Af Rantzien, presidió este Equipo a título personal. En julio de 2006, el Equipo de Trabajo presentó sus recomendaciones ([WT/AFT/1](#)), que el Consejo General de la OMC hizo suyas el 10 de octubre.

Estrategias de Asistencia a los Países

Estrategia elaborada por el Banco Mundial para los países que efectúan empréstitos por conducto de sus dos principales instrumentos financieros: la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD). Las Estrategias de Asistencia a los Países deben orientarse a los resultados, y fundarse en los planes de desarrollo nacionales y en consultas con el Estado, la sociedad civil y otros colectivos interesados en el desarrollo.

Estudios de Diagnóstico sobre la Integración Comercial (EDIC)

Evaluación de las limitaciones internas y externas para la integración de un país en el sistema mundial de comercio. Como resultado de los estudios se elabora una matriz de acción destinada a facilitar la cooperación con el gobierno, los donantes y el sector privado. Para más información, se puede consultar el [Marco Integrado mejorado](#).

Evaluación

La apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, concretamente de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación debe suministrar información que sea creíble y útil, y permitir al mismo tiempo la incorporación de las enseñanzas adquiridas en el proceso de adopción de decisiones tanto de los beneficiarios como de los donantes. La evaluación también se refiere al proceso de determinar el valor o la significación de una actividad, política o programa. Se trata de una apreciación tan sistemática y objetiva como sea posible, de una intervención para el desarrollo planeada, en curso o concluida. Nota: en algunos casos, la evaluación entraña la definición de normas adecuadas, el examen de los resultados en función de esas normas, una apreciación de los resultados efectivos y previstos y la identificación de lecciones pertinentes.

Examen Global de la Ayuda para el Comercio de la OMC

El Examen Global de la Ayuda para el Comercio, que tuvo lugar los días 20 y 21 de noviembre de 2007, fue el elemento central del mandato de la OMC con respecto a la labor de vigilancia en 2007. Dicho Examen Global de la Ayuda tuvo tres objetivos: hacer balance de lo que estaba sucediendo con respecto a la Ayuda para el Comercio, determinar lo que debía suceder a continuación, y mejorar las actividades de vigilancia y evaluación de la OMC. Se tiene previsto llevar a cabo el próximo Examen Global en la primavera de 2009, ocasión en la que se examinarán nuevamente los procedimientos para la aplicación de la iniciativa Ayuda para el Comercio, inclusive a través de un análisis de las corrientes mundiales y de autoevaluaciones de los donantes y los países asociados.

Financiación oficial del desarrollo

Se utiliza para medir la entrada de recursos en los países beneficiarios. Incluye: a) AOD bilateral, b) subvenciones y préstamos para el desarrollo otorgados por instituciones financieras multilaterales en condiciones de favor y en condiciones de mercado, y c) otras corrientes oficiales para fines de desarrollo (incluidos los préstamos de refinanciación) con un elemento de donación tan bajo que no se les puede calificar como AOD.

Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC)

Programa mundial de creación de capacidad y [cooperación técnica](#) en el ámbito de las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales. El Fondo fue establecido por la

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). ([Para más información ...](#))

Fondos para proyectos multilaterales

Actividades de ayuda financiadas con cargo a los presupuestos ordinarios de las instituciones de desarrollo multilaterales. *(Los proyectos ejecutados por organizaciones multilaterales en nombre de los países donantes se clasifican como ayuda bilateral, ya que es el país donante el que controla efectivamente la utilización de los fondos.)*

Gestión orientada a los resultados

En uno de los cinco principios fundamentales de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo ([Declaración de París](#)). Los países asociados adoptarán los principios de la gestión orientada a los resultados, empezando por sus propias estrategias orientadas a los resultados, y continuarán centrando su interés en los resultados en todas las etapas del ciclo de desarrollo: desde la planificación hasta la evaluación, pasando por la aplicación. Los donantes tendrán en cuenta y apoyarán las prioridades, objetivos y resultados de los países asociados, llevarán a cabo sus actividades en coordinación con otros donantes para fortalecer las instituciones, los sistemas y las capacidades de los países asociados en la planificación y ejecución de los proyectos y programas, informarán sobre los resultados y evaluarán sus procesos y realizaciones en el ámbito del desarrollo (evitando mecanismos paralelos determinados por los donantes).

Integración = "introducción en la corriente principal"

Por integración se entiende introducir una determinada manera de pensar y actuar en la corriente principal -de todos los tipos de programas y medidas- y dejar que evolucione hasta convertirse en un comportamiento natural que penetre en la "corriente principal" y la modifique. Integración, en el contexto del comercio, significa integrar una perspectiva comercial en todos los programas y estrategias de desarrollo económico, de modo que las consideraciones relativas a las interacciones del comercio exterior con la economía nacional se integren en la planificación de todos los proyectos y actividades, contribuyendo a la capacidad del país para beneficiarse de la integración del comercio.

Marco Integrado mejorado, anteriormente Marco Integrado (MI)

El MI mejorado es una iniciativa internacional a través de la cual el Banco Mundial, el Centro de Comercio Internacional (CCI), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) aúnan sus esfuerzos con los de los países menos adelantados (PMA), y los asociados para el desarrollo bilaterales y multilaterales para responder a las necesidades de desarrollo comercial de los PMA. El Marco Integrado se puso en marcha en 1997 y, hasta la fecha, 46 de los 49 PMA se han beneficiado de ese instrumento. El proceso del MI comprende cuatro partes:

1) concienciación; 2) estudio de diagnóstico sobre la integración comercial (EDIC); 3) integración del plan en la estrategia nacional de desarrollo; y 4) aplicación del plan.

Matriz de Acción

La matriz de acción es el resultado de la evaluación de las necesidades comerciales en el contexto del Marco Integrado mejorado. Se trata de una lista resumida de recomendaciones y medidas de seguimiento dimanantes del Estudio de Diagnóstico sobre la Integración Comercial y del taller de validación.

Mejores prácticas

Denominadas a veces buenas prácticas, o prácticas óptimas. Se trata de una técnica o método que, por experiencia, es más eficaz que otras técnicas o métodos para obtener los resultados deseados.

Mutua responsabilidad

Es uno de los cinco principios fundamentales de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Los donantes y los asociados se comprometen a mejorar la mutua responsabilidad y la transparencia en la utilización de los recursos para el desarrollo. Los países asociados fortalecerán los procesos participatorios, para lo cual contarán con la participación sistemática de una amplia gama de asociados para el desarrollo al formular y evaluar los progresos alcanzados en la aplicación de las estrategias nacionales de desarrollo. Los donantes proporcionarán información oportuna, transparente y amplia sobre las corrientes de ayuda.

Nivel de concesionalidad

Indicación de las "condiciones favorables" de un crédito que reflejan el beneficio para el prestatario en comparación con un préstamo al tipo del mercado.

Programa de Acción de Accra

Acuerdo elaborado en 2008 para consolidar la aplicación de la Declaración de París. En particular, el Programa de Acción de Accra pone de relieve la necesidad de mejorar: 1) la previsibilidad de la información de los donantes; 2) los sistemas de los países asociados para la prestación de la ayuda; 3) la condicionalidad; y 4) la desvinculación entre restricciones de los donantes y las adquisiciones de los países en desarrollo. (Para más información ...)

Promesas de contribuciones

Compromiso formal de prestación de asistencia externa: por ejemplo, en 2005 se formularon las siguientes promesas de contribuciones destinadas a la Ayuda para el Comercio: en diciembre de 2005, el grupo de países del G7 (Alemania, el Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, el Japón y el Reino Unido) acordó aumentar los gastos en materia de reglamentación de la política comercial y fomento del comercio a

4.000 millones de dólares EE.UU. Los miembros de la Unión Europea y de la Comisión Europea acordaron aumentar los gastos en los sectores de la reglamentación de las políticas comerciales y el fomento del comercio a 2.000 millones de euros anuales para el año 2010. Los Estados Unidos anunciaron su intención de invertir 2.700 millones de dólares EE.UU. al año para 2010 en el ámbito de la creación de capacidad, y el Japón anunció el desembolso de 10.000 millones de dólares EE.UU. durante el período 2006-2008 en concepto de asistencia financiera destinada a infraestructura para el comercio, la producción y la distribución.

Sistema de Notificación por parte de los Países Acreedores (CRS)

La base de datos de la OCDE sobre las actividades de ayuda del CRS comprende la ayuda de los donantes bilaterales y multilaterales y otras corrientes de recursos hacia los países en desarrollo. El objetivo del CRS es ofrecer un conjunto de datos básicos fácilmente accesibles que permitan analizar cómo se utiliza la ayuda, a qué fines sirve y qué políticas intenta aplicar, sobre una base comparable para todos los miembros del CAD. El CRS proporciona información pormenorizada sobre determinadas actividades de ayuda, que incluyen sectores, países, descripciones de proyectos, etc. Para hacer un seguimiento de los indicadores indirectos del volumen de la ayuda para el comercio se utilizan tres categorías principales del CRS: 1) políticas y reglamentos comerciales; 2) infraestructura económica (energía, transportes y comunicaciones); y 3) creación de capacidad productiva. A partir de 2008, una nueva categoría hará un seguimiento de la ayuda para el "ajuste relacionado con el comercio". La base de datos es de libre acceso. Para mayor información, consúltese [este enlace](#).

Vigilancia

Función continua que utiliza una recopilación sistemática de datos sobre indicadores especificados para proporcionar a los administradores y a las partes interesadas principales de una intervención en curso para el desarrollo indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos, y sobre la utilización de los fondos asignados. (Con respecto a la vigilancia de la ayuda para el comercio, véase la Nota de Antecedentes adjunta.)